


 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p><b>Código:</b> <b>INS-GCO-05</b></p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO:</b> DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 2019-04-30</p> <p><b>Página:</b> 1 de 4</p>	

# INSTRUCTIVO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p><b>Código:</b> <b>INS-GCO-05</b></p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO:</b> DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2019-04-30</p> <p><b>Página:</b> 2 de 4</p>	

## 1. OBJETIVO:

Elaborar un instrumento comunicativo que permita la difusión a los medios de comunicación y por medio de ellos al público en general, sobre las actividades, logros, metas y proyectos que se obtienen en cumplimiento de la gestión institucional y el plan de desarrollo de la Alcaldía de Ibagué.

## 2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

**COMUNICADO DE PRENSA:** Es una noticia escrita dirigida a los miembros de los medios de comunicación con el propósito de difundir información de interés público. Normalmente, se envía por correo electrónico a redactores de los periódicos, revistas, emisoras de radio, estaciones de televisión, así como a medios en línea y a blogueros.

**INFORMACIÓN:** Conjunto de mensajes intercambiados por individuos de una sociedad con fines organizativos concretos.



**SLIDER:** Es un elemento de interfaces graficas de una página web el cual se encarga de mostrar múltiples imágenes y texto que se alternan entre ellas. Esto tiene como objetivo destacar o visibilizar unos aspectos de interés.

**POP UP:** El pop up o ventana emergente es un aviso que se despliega de una página web en cuanto es abierta. Este tiene como fin mostrar una información y en algunos casos redireccionar de manera invasiva.

**REDES SOCIALES:** Son sitios de internet que permiten a las personas conectarse, interactuar y compartir contenidos de manera virtual con un círculo de amigos que manejan los mismos intereses. Allí pueden asociarse de acuerdo a los gustos, relaciones comerciales, cercanía, grupos de trabajo, entre otros.

**CONVOCATORIAS:** Es un anuncio o llamamiento público a participar de una actividad o acto determinado.

**PORTAL DE INTERNET:** Sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p><b>Código:</b> <b>INS-GCO-05</b></p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO:</b> DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 2019-04-30</p> <p><b>Página:</b> 3 de 4</p>	



integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a un mismo tema. Incluye: enlaces, buscadores, foros, documentos, aplicaciones, compra electrónica, etc. Principalmente un portal en Internet está dirigido a resolver necesidades de información específica de un tema en particular.

### 3. CONDICIONES GENERALES

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional del 2014, la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué, orienta cada una de sus acciones a la actualización y difusión de la gestión institucional.

### 4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

ACTIVIDAD		RESPONSABLE
1	Cubrimiento de las fuentes, recolección de la información y material gráfico.	Comunicadores Sociales, periodistas y fotógrafos
2	Organizar, filtrar la información y redactar el comunicado de prensa.	Comunicadores Sociales y periodistas
3	Redacción de las publicaciones para redes sociales y selección del contenido gráfico.	Community manager o profesional a cargo del manejo de redes sociales.
4	Revisión y corrección de estilo.	Jefe Oficina de Comunicaciones o delegado
5	Acceder al portal web, registrándose con su usuario y clave.	Community manager o profesional a cargo del manejo de redes sociales.
6	Acceso a los perfiles oficiales de Facebook, Twitter, YouTube e Instagram de la Alcaldía de Ibagué y el Alcalde de turno.	Community manager o profesional a cargo del manejo de redes sociales.
7	Publicar los comunicados de prensa y actualizar la información consignada en la secciones de noticias, avisos, y slider del portal web.	Community manager o profesional a cargo del manejo de redes sociales.

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p><b>Código:</b> <b>INS-GCO-05</b></p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO:</b> DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2019-04-30</p> <p><b>Página:</b> 4 de 4</p>	

6	Publicar los comunicados de prensa y demás información noticiosa de la administración municipal en los perfiles oficiales de Facebook, Twitter e Instagram de la Alcaldía de Ibagué y el Alcalde.	Community manager o profesional a cargo del manejo de redes sociales.
---	---	---

## 5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11-12-2015	Primera versión SIGAMI
02	01-10-2018	Segunda versión SIGAMI
03	30-04-2019	Tercera versión SIGAMI

<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
<b>JOSE HERMES CARDOZO YARA</b> Auxiliar Administrativo	<b>MARÍA CAMILA MORENO SÁNCHEZ</b> Jefe Oficina de Comunicaciones

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué